


Febrero 9 / 54

#6311 P/13030
 SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Res. aprob. del nombramiento
diplomático expedido en
favor del Sr. Horacio Read
como Agregado Cultural
Honorario de la Embajada
de la Rep. en España.

4 Pajas



REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 2911

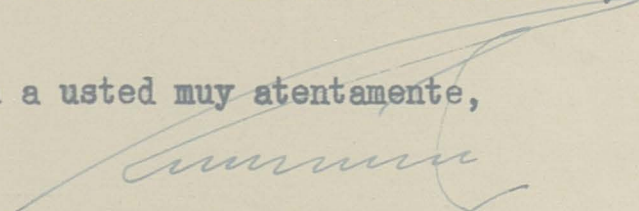
Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
11 de febrero, 1954

Señor
Dr. M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado de la República,
Ciudad.

Señor Presidente:

Al avisarle recibo de su comunicación Núm. 1119 de fecha 10 de febrero en curso, cúpleme informarle que la Resolución mediante la cual esa Cámara aprueba el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del Dr. Horacio Read, como Agregado Cultural Honorario de nuestra Embajada en España, ha sido registrada en fecha 11 del corriente, bajo el Núm. 3753.

Saluda a usted muy atentamente,


Pedro R. Batista C.,
Subsecretario de Estado de la Presidencia

prb
am/pr

0.1/13032

01119

Ciudad Trujillo
Distrito de Santo Domingo
Febrero 10, 1954.

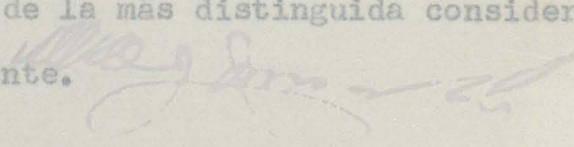
General Héctor B. Trujillo Molina
Presidente de la República
Ciudad.-

Excelentísimo señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje No. 2796, de fecha 9 del mes en curso, por cuyo medio somete a la aprobación del Senado el nombramiento diplomático expedido en favor del señor Doctor Horacio Read, como Agregado Cultural Honorario de la Embajada de la República en España.

Pláceme remitirle adjunto la Resolución dictada por el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobatoria del indicado nombramiento diplomático.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente.


M. de J. Troncoso de la Concha
Presidente del Senado

P/13031



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Número: 2796

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,

9 FEB 1954

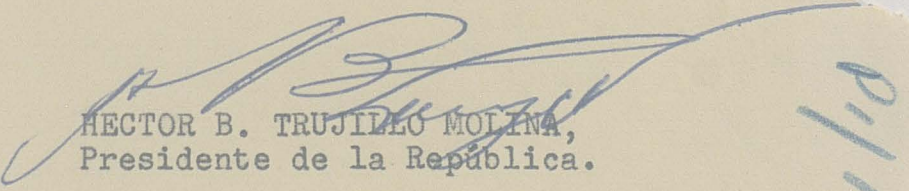
Al Presidente del Senado,
C I U D A D.

Señor Presidente:

Pláceme informar a ese elevado Cuerpo de su digna Presidencia, que he designado al Doctor Horacio Read como Agregado Cultural Honorario de la Embajada de la República en España.

De conformidad con las disposiciones del artículo 49, inciso 5o., de la Constitución de la República, me permito someter dicho nombramiento a la aprobación del Senado, por tratarse de un cargo diplomático.

Dios, Patria y Libertad,


HECTOR B. TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República.

P/13030




EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA


En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso Tercero del Artículo diecinueve de la Constitución de la República,

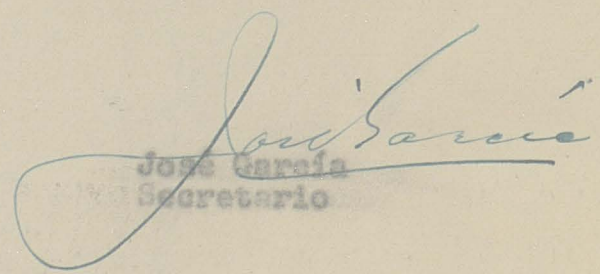
RESUELVE:

UNICO.- Aprobar el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del señor Doctor Horacio Read, como Agregado Cultural Honorario de la Embajada de la República en España.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de febrero del año mil novecientos cincuenta y cuatro; años 110 de la Independencia, 91 de la Restauración y 24 de la Era de Trujillo.


M. de J. Troncoso de la Concha
Presidente


Julio A. Cambier
Secretario


José García
Secretario

REPUBLICA DOMINICANA

6^a LEGISLATURA Oct de 1954
REGISTRADA AL No. 345 R
en el folio del libro libro
No. 55 de actantes de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado
y concha de Zúca
fojas escritas en métricas a razón de dos espacios
interlineales.
Guía Trujillo 10 de Feb 1954
Rojas

